

El Gobierno Constitucional del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Educación y el Instituto de la Educación Básica del Estado

CONVOCAN

A los Trabajadores de la Educación, a los Padres de Familia de las Escuelas Públicas y Particulares, a las Escuelas Normales del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y a la Sociedad en general a participar en el

FORO ESTATAL

"Por un nuevo modelo de educación en Morelos"

Considerando que:

- 1) Es compromiso expresado en la Nueva Visión de este Gobierno, garantizar las mejores condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes en todos los espacios educativos.
- 2) En términos de lo dispuesto en la Ley de Planeación Estatal, tanto la construcción del Programa Educativo Estatal como del Plan Estatal de Desarrollo deben apoyarse en la consulta a los ciudadanos y a los actores educativos.
- 3) En las consultas para elaborar el Programa Educativo Estatal, tiene gran relevancia la participación de los padres de familia y el magisterio de educación básica y normal.
- 4) Es inaplazable la demanda social de los ciudadanos del Estado de Morelos para el cumplimiento cabal de los derechos de niños y jóvenes de ingresar y permanecer en los servicios educativos mismos que deben brindarse con calidad y equidad.
- 5) La apertura de oportunidades educativas para toda la población, permite acceder a mejores condiciones de empleo, vida digna y disminución de la violencia social, y. Con el propósito de fortalecer y mejorar la educación básica en el Estado se establecen las siguientes:

BASES

I.- DE LA PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todos los trabajadores de la educación básica y normal en sus diferentes expresiones, así como los padres de familia y la sociedad.

II.- DE LOS TEMAS

- A) La escuela como el centro de la comunidad educativa.**
- a.1) La escuela que queremos.
 - a.2) Proyectos de educación alternativa.
 - a.3) Nueva currícula: contenidos locales, regionales y estatales.
 - a.4) Recuperación de experiencias pedagógicas.
- B) El aprendizaje del alumno, eje de la educación.**
- b.1) Derechos de los niños, lineamientos nacionales e internacionales.
 - b.2) Diversidad de alumnos, educación especial y diversidad de enfoques para su aprendizaje.
 - b.3) Tutorías y apoyos en el aprendizaje.
 - b.4) La construcción de un modelo de evaluación integral y contextualizado, basado en la diversidad sociocultural.
- C) Equidad, pobreza y educación, atención a grupos vulnerables y multiculturalidad.**
- c.1) Problemas de equidad en el aula y en el sistema educativo.
 - c.2) Vulnerabilidad, migración y rezago educativo.
 - c.3) Multilingüismo y multiculturalidad en la educación.
- D) El Normalismo y la formación continua del profesorado y del personal de apoyo a la educación.**
- d.1) Las escuelas normales y sus necesidades de desarrollo.
 - d.2) Otras escuelas formadoras e instituciones de actualización, superación y profesionalización de docentes y directivos.
- E) La gestión educativa en el siglo XXI.**
- e.1) La educación que Morelos necesita.
 - e.2) La Reforma Integral en la Educación Básica.
 - e.3) La gestión educativa escolar.
 - e.4) Gestión administrativa y financiera.
 - e.5) La evaluación integral como estrategia para la mejora de los procesos educativos.
- F) Educación científica y humanística, tecnologías de la información y la comunicación en la educación.**

G) Sustentabilidad, cultura y deporte.

g.1) Educación para la sustentabilidad.

g.2) Retos y perspectivas de la educación por el deporte y las artes.

g.3) Salud y desarrollo integral de los educandos.

g.4) Cultura, animación sociocultural y aprendizaje en ámbitos educativos.

H) Infraestructura y equipamiento.

III.- DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

2. La participación en el FORO ESTATAL será mediante ponencias escritas elaboradas por los convocados, de manera individual o grupal atendiendo en relación a cada tema elegido a tres preguntas sustanciales ¿Cuál es el estado que guarda actualmente el tema seleccionado?, ¿Cómo consideras que podría funcionar adecuadamente ese tema? Y ¿Qué acciones propones realizar para el logro de la temática abordada? cumpliendo los siguientes requisitos:

a) Cada ponencia deberá abordar al menos una de las temáticas del foro enlistadas en el punto anterior.

b) Su extensión será máximo de 8 cuartillas, a doble espacio, en fuente Arial tamaño 12, y en papel bond tamaño carta.

c) La ponencia deberá incluir en su encabezado: 1) Temática en la que se ubica; 2) Nombre del (los) autor (es); 3) Correo electrónico del autor; 4) Teléfono; 5) Nombre de la escuela en la que están inscritos (sus hijos (as)) con número de clave.

d) Las ponencias deberán ser enviadas de manera electrónica al correo foro.educativo@iebem.edu.mx, y se confirmará su recepción.

e) La fecha y hora límite para la recepción de ponencias en la dirección electrónica es a las 14:00 horas del lunes 21 de enero del 2013.*

IV.- DE LA ORGANIZACIÓN

El FORO ESTATAL se realizará el día 29 de enero del 2013, de las 8:00 a las 15:00 horas, en las instalaciones del World Trade Center, bajo el siguiente:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- De 8:00 a 9:00 hrs. Registro oficial de ponentes e invitados. Los participantes deberán acreditarse y registrarse en la entrada del FORO ESTATAL, actualizando la información proporcionada en el encabezado de sus ponencias.
- De 9:00 a 9:20 hrs. Inauguración con la presencia de las Autoridades Educativas e invitados.
- De 9:20 a 13:30 hrs. Actividades en Mesas Temáticas. La organización del trabajo será por Mesas Temáticas.

El Comité Técnico designará un Moderador por cada Mesa y dos Relatores. Las Mesas Temáticas incluirán las ponencias y en ellas cada ponente expondrá su contenido, con un límite de 5 minutos en la exposición oral y 2 minutos para réplica.

En las Mesas Temáticas se expondrán las ponencias seleccionadas y se discutirán los consensos y disensos, en los tiempos que señale el Moderador.

En sesión plenaria se darán a conocer las conclusiones de cada mesa.

- De 15:00 a 15:30 hrs. Clausura del foro.

3. Los miembros del Comité Organizador recibirán el total de relatorías emitidas por cada una de las Mesas y procederán a elaborar un documento que recopile las aportaciones de las mismas, además de un resumen ejecutivo a entregar a más tardar el 15 de febrero de 2013 en la Dirección General del IEBEM y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, en calidad de Propuestas de Consensos, para su aprovechamiento en la elaboración del Programa Educativo Estatal.

4. Los asuntos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Cuernavaca, Morelos a 8 de Enero del 2013.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

Secretaría de Educación

La Dirección General del IEBEM

La Secretaria General de la Sección 19 del SNTE

El Comité Técnico

* Nota: el Comité Técnico notificará mediante correo electrónico o vía telefónica a los ponentes seleccionados para su participación presencial, indicando el nombre de la mesa temática en la que podrán presentar su ponencia.